



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 05 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21 horas con 36 minutos, del día 30 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 05 ubicado en el predio número 296 de la calle 83 letra "B" de la Unidad Morelos de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra, el Ing. Mario Alberto González Nájera Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos noches señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, antes del inicio de la sesión solicito que se quite del orden del día el punto número "6.- Aprobación en su caso, del acuerdo por que se autoriza la relación del personal que colaborará con este Consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024", por el motivo que está pendiente la autorización del personal por parte del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación en relación de que se quite del orden del día el punto número "6.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, Informo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, quitar del orden del día el punto número 6. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En el uso de la voz el Presidente del Consejo, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 21 horas con 36 minutos del día 30 de mayo del año 2024, damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria.** -----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. ----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, como primer punto del orden del día, procederemos al pase de lista correspondiente. -----

Continuando en uso de la voz el Secretario Ejecutivo procedió con el punto uno del orden de día, que de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo hace constar el registro de asistencia en el acta de la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

- Consejera Electoral Lic. Aída María Borges Aguilar; -----
- Consejera Electoral Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----
- Consejero Presidente Ing. Mario Alberto González Nájera; -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los Partidos Políticos siguientes: -----
Partido Movimiento Ciudadano, C. PATRICIA ESMERALDA ADRIAN KU, representante Suplente.

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom center)



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido de la Revolución Democrática, C. LUBIA ADRIANA ESCALANTE MORA, como representante Propietaria, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos del orden del día**, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **certificó** que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

El Consejero Presidente, de acuerdo al **punto número tres del orden del día** y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró **la existencia del Quórum legal** y estar **debidamente instalada la sesión**. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Distrital Electoral.
6. Asuntos generales.
7. Receso para la elaboración del proyecto del acta de la sesión.
8. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

9. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto cinco del orden del día**, siendo este la **lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral**, siendo los que se relacionan a continuación: -----

1. Escrito de fecha 23 de mayo de 2024, presentado ante este Consejo Distrital Electoral en la misma fecha, por el cual se remite y se notifica el siguiente acuerdo:
 - ACUERDO: CG/079/2024. Por el cual se aprueba la tercera convocatoria dirigida a la ciudadanía en general a participar como capacitadora/capacitador electoral local en el proceso electoral local 2023-2024.
2. Escrito de fecha 25 de mayo de 2024, presentado ante este Consejo el día 30 de mayo de 2024 por el que se remite oficio suscrito por el Partido Político denominado **Morena** en el que nombra como representantes de dicho partido ante el Consejo Distrital 05, a los C.C. Carlos Guillermo Heredia Cuevas, representante Propietario y José de Jesús García Cáceres, representante Suplente.
3. Escrito de fecha 23 de mayo de 2024, presentado ante este Consejo el día 30 de mayo de 2024 por el que se remite oficio suscrito por el Partido Político denominado **Partido Acción Nacional** en el que nombra como representante de dicho partido ante el Consejo Distrital 05, al C. Raúl Arturo Mendoza Guemes, representante Propietario.
4. Escrito de fecha 29 de mayo de 2024, presentado ante este Consejo el día 30 de mayo de 2024 por el que se remite oficio suscrito por el Partido Político denominado **Movimiento Ciudadano** en el que nombra como representante de dicho partido ante el Consejo Distrital 05, a la C. Kenny Casandra Chi Pérez, representante Propietario.
5. Escrito de fecha 30 de mayo de 2024, presentado ante este Consejo en la misma fecha por el que se remite oficio suscrito por el Partido Político denominado **Partido Verde Ecologista de México** en el que nombra como representantes de dicho partido ante el Consejo Distrital 05, a los C.C. Rogelio Ortega Montoya, representante Propietario y Edith Sol Ángel López Manrique, representante Suplente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 159 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los Representantes de los Partidos Políticos anteriormente descritos a este Consejo Distrital Electoral y a las actividades del mismo. -----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto, deberán rendir la Protesta Constitucional por medio *escrito* ante este Consejo Distrital. -----

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el **punto número seis del orden del día**, siendo este **Asuntos Generales**. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. -----

En uso de la Voz el Representante del Partido Político denominado Morena expuso lo siguiente: *BUENAS TARDES, A TODAS Y A TODOS.*

Me gustaría dirigirme a quienes integran este cuerpo colegiado, a fin de resaltar aspectos que considero importantes.

Atento a ello, para esta representación es muy significativo que mi partido MORENA, haya tenido un comportamiento ejemplar en el desarrollo de las campañas.

La regla de oro para nuestro instituto político fue el respeto institucional, el respeto a la libertad y, sobre todo, el respeto irrestricto a la ley.

Estando a 3 días de celebrarse la jornada electoral más grande de la historia, afirmo que MORENA estuvo a la altura de lo que la ciudadanía demandó; es decir, hicimos propuestas, evitamos enfrentamientos y rechazamos la guerra sucia.

Tristemente, nuestros adversarios políticos echaron mano de las más añejas mañas del pasado. Hoy el PRIAN ha demostrado que piensa que va a ganar a través de la coacción al voto, de la presión y entrega de dádivas.

Es lamentable que el PRIAN no hayan aprendido que las elecciones deben y tiene que construirse bajo la libertad y la democracia de los electores.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En todo momento, rechazamos todo tipo de actos que busquen coartar la libertad del sufragio.

Los que formamos parte de MORENA jamás estaremos del lado de la compra y coacción del voto.

MORENA hizo una campaña sustentada en propuestas claras y objetivos reales; eso combate cualquier tipo de mala práctica que ponga en riesgo los principios democráticos.

Ahora bien, las campañas terminaron el día de ayer, y hoy estamos ya en la víspera de cuidar el voto de las y los yucatecos.

Este cuerpo colegiado debe dejar de lado y a fuera cualquier interés de grupo o particular. Somos un órgano imparcial y tenemos una enorme responsabilidad para salvaguardar la libertad del voto.

La ciudadanía espera que estemos a la altura de nuestras funciones, hagamos que nuestro trabajo resalte por la convicción férrea de que merecemos elecciones auténticas y libres en todo el territorio de Yucatán.

Les exhorto a conducirnos con respeto, a velar por la democracia y cumplir nuestras funciones.

Evitemos en todo momento confrontaciones vacías y estériles.

Pero que no se equivoquen, MORENA será respetuoso, pero defenderá con la ley en la mano los triunfos electorales de nuestras candidatas y candidatos.

Agradezco su atención.

Muchas gracias. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al **punto número siete**, siendo este el consistente en el receso para la **redacción del proyecto de acta de la presente sesión**; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos para ese fin; continuando con el uso de la voz preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna le solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 21 horas con 50 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 22 horas.-----

Siendo las 22 horas con 06 minutos, se **reanuda** la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto ocho del orden del día** proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para **reanudar** la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Aída María Borges Aguilar; -----

Consejera Electoral Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----

Consejero Presidente Ing. Mario Alberto González Nájera; -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes: -----

Partido Acción Nacional, C. RAÚL ARTURO MENDOZA GUEMES, representante Propietario.

Partido Verde Ecologista de México, ROGELIO ORTEGA MONTOYA, representante Propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. PATRICIA ESMERALDA ADRIAN KU, representante Suplente.

Partido de la Revolución Democrática, C. LUBIA ADRIANA ESCALANTE MORA, como representante Propietaria.

Partido Morena, C. CARLOS GUILLERMO HEREDIA CUEVAS, representante Propietario, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, **certificó la existencia del quórum legal** para continuar



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto nueve del orden del día, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la misma. -----

Seguidamente y conforme al punto número diez del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 05 con cabecera en el municipio de Mérida, Yucatán y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2024.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 05, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con lo que corresponda. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, indica que procede la votación para el efecto de la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación respecto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 05 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.-----




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

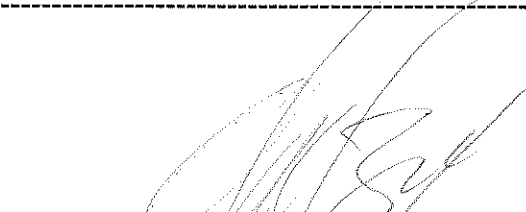
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número once del orden del día** en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral 05, declaró y **dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día**.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número doce del orden del día**, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 30 de mayo de 2024, siendo las 22 horas con 10 minutos.-----

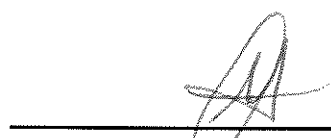
Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ NÁJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



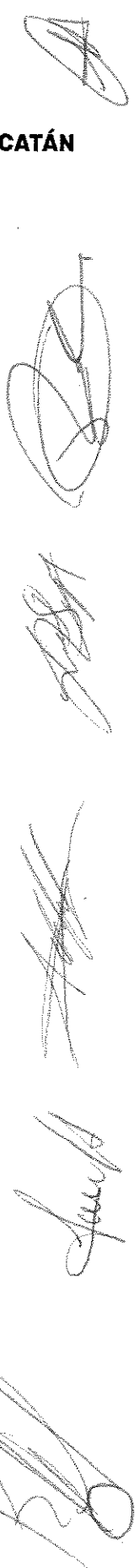
LIC. AÍDA MARÍA BORGES AGUILAR
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. LAURA GUADALUPE HUH MUKUL
CONSEJERA ELECTORAL



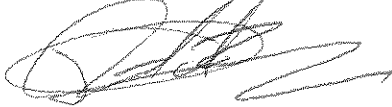
LIC. ADRIÁN JOSSAFATH CUEVAS VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS




C. RAÚL ARTURO MENDOZA GUEMES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ROGELIO ORTEGA MONTOYA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. LUBIA ADRIANA ESCALANTE MORA
COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA



C. PATRICIA ESMERALDA ADRIAN KU
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO



C. CARLOS GUILLERMO HEREDIA CUEVAS,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA

Hoja de firmas del acta de Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 de fecha 30 de mayo de 2024.